

Leyes aseguran

CÓDIGO DE
COOP PONI

YA NO HABRÁ GUARDERÍAS DENTRO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PISONI S.A.

Se comunica al público que la compañía PISONI S.A., aumentó su capital suscrito por NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 25 de abril de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-LJ-DJC-G-13- 007592 el 23 de diciembre del 2013.

El capital suscrito actual es DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas. Además se reforme lo siguiente: Se reforma el Artículo Sexto; el mismo que dirá: "Las acciones estarán numeradas del uno al diez mil inclusive."

Guayaquil, 23 de diciembre del 2013

Ab. Victor Anchundia Piñeyro
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(139026)

34 JUSTICIA

0000013

EL PERIODICO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

EDICIÓN FINAL 14 HORAS. CIERRA 18:45 - EJEMPLARES EN CIRCUITACION 7 - CP: 130 - AVENIDA N° 10-040 QUITO

LUNES 10 FEBRERO 2014

50